

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

ACTA N° 01

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Comas, siendo las 4:00 pm horas del día viernes 08 de Abril de 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 533-2016-A/MC:

Miembros Titulares:

- | | |
|--|-------------|
| • Abog. Miguel Ángel Ascencio Chávez | Presidente. |
| • Sra. Luz Rosario Casas Quezada | Miembro. |
| • Eco. Veridiana Graciela Barrón Tinoco | Miembro. |
| • Abog. Jorge Adalberto Muñoz Chuquiruna | Miembro. |
| • Sr. Luis Alberto Orbezo Zamudio | Miembro. |

Y en calidad de Veedor

- | | |
|----------------------------------|--|
| • Abog. Juan Carlos Breña Torres | Jefe del Órgano de Control Interno (e) |
|----------------------------------|--|

AGENDA:

1. Instalación del Comité de Control Interno
2. Designación del Secretario Técnico
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para obtener el Diagnostico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Entidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del Comité de Control Interno

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Comas, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 533-2016-A/MC, la que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Asimismo se precisó que el proceso de implementación requeriría iniciar la sensibilización del personal de la Municipalidad Distrital de Comas sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar en el Mapa de Procesos, los procesos de la entidad a nivel de cada Órgano y Unidad Orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la Entidad.

2. Designación del Secretario Técnico

Seguidamente, se procedió con la designación del Secretario Técnico del Comité, que recae en la Eco. Veridiana Graciela Barrón Tinoco - Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización, quien tendrá la responsabilidad de elaborar las Actas y realizar las coordinaciones correspondientes para la ejecución de los acuerdos que adopte el Comité.

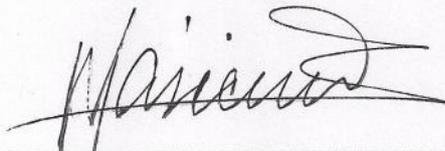
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para asegurar la realización del diagnóstico y del plan de trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Distrital de Comas.

Se expuso que, a fin de iniciar a la elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y del plan de trabajo, actividades que recaen en el Sub Gerente de Logística, siendo necesario realizar gestiones y coordinaciones para brindar las facilidades del caso al Sub Gerente de Logística, y al equipo que éste conforme de ser el caso, para asistir a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República.

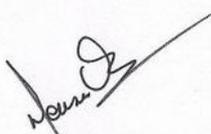
ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Comas.
2. Se acordó por unanimidad la designación de la Eco. Veridiana Graciela Barrón Tinoco – Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización, como Secretario Técnico del Comité
3. Se acordó realizar el seguimiento y monitoreo al Sub Gerente de Logística para asegurar la realización del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y de la elaboración del plan de trabajo.
4. Realizar las coordinaciones necesarias para asegurar la asistencia del Sub Gerente de Logística de la Municipalidad Distrital de Comas y del equipo que éste haya conformado, a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la Republica, a fin de implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública.

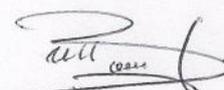
Siendo las 4:00 pm horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



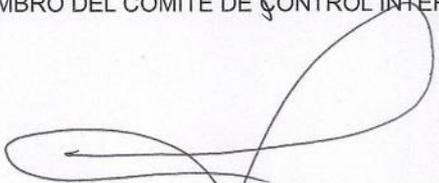
ABOG. MIGUEL ANGEL ASCENCIO CHAVEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



SRA. LUZ ROSARIO CASAS QUEZADA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



ECO. VERIDIANA GRACIELA BARRON TINOCO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO



ABOG. JORGE ADALBERTO MUÑOZ
CHUQUIRUNA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



SR. LUIS ALBERTO ORBEZO ZAMUDIO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO



ABOG. JUAN CARLOS BREÑA TORRES
JEFE DEL ORGANISMO DE CONTROL
INSTITUCIONAL (e)
VEEDOR